

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 720, de fecha 04 de Febrero del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10595

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, ratificar los siguientes cometidos realizados por el consejero regional Sr. Alberto Gallardo Flores:

FECHA		LUGAR	MOTIVO
DESDE	HASTA		
11/01/2020	11/01/2020	Ovalle	Ceremonia Clausura y Premiación del XXIX Campeonato Internacional de Fútbol Infantil Copa Ciudad de Ovalle"
16/01/2020	16/01/2020	Ovalle	Entrega Fondos Concursables Verano
18/01/2020	18/01/2020	Ovalle	1.- 'Evento de clausura y muestra del proyecto "PRIMERA MUESTRA ARTESANAL PROVINCIAL DE LA AGRUPACION CULTURAL RESURGIR", financiado por el Fondo de Cultura 2019 del Gobierno Regional de Coquimbo. 2.- Gala Artística del proyecto "V Encuentro Internacional de Danzas Folklóricas de Raíces Latinoamericanas", financiado por el Fondo de Cultura 2019 del Gobierno Regional de Coquimbo
23/01/2020	23/01/2020	Ovalle	Reunión Santa Cristina, firma Convenio para construcción de viviendas
24/01/2020	24/01/2020	Ovalle	Entrega subsidios del programa "Renueva tu colectivo" Convocatoria 2019, que va en directo beneficio de los operadores del transporte menor de la provincia de Limarí
25/01/2020	25/01/2020	Río Hurtado	XX Feria Costumbrista de Río Hurtado

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N° 31 de 03 de febrero de 2020 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N° 31 de 03 de febrero de 2020 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL